

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.127

Martes 14 de Diciembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2055239

MINISTERIO DE ENERGÍA

RENEVA DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR A DON FRANCISCO MAC-KAY IMBODEN

Núm. 37.- Santiago, 22 de junio de 2021.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado en el decreto supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el decreto ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que Crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en la ley N° 16.319, que Crea la Comisión Chilena de Energía Nuclear; en el decreto supremo N° 71, de 11 de junio de 2018, del Ministerio de Energía; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 16.319, resulta necesario designar por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegido por igual periodo, al miembro integrante del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en adelante e indistintamente la "CCHEN", en representación del Comandante en Jefe de la Armada.
2. Que, mediante decreto supremo N° 71, de 11 de junio de 2018, del Ministerio de Energía, se designó como miembro del Consejo Directivo de la CCHEN, al Sr. Francisco Mac-Kay Imboden, en representación del Comandante en Jefe de la Armada, conforme a la letra f) del artículo 9° de la ley N° 16.319.
3. Que, mediante oficio C.J.A. ordinario N° 13500/1447 M.E., de fecha 13 de mayo de 2021, el Almirante - Comandante en Jefe de la Armada, ratifica el nombramiento del Sr. Francisco Mac-Kay Imboden por un nuevo período de tres años a contar del 4 de junio de 2021, como miembro del Consejo Directivo de la CCHEN, en representación del Comandante en Jefe de la Armada.

Decreto:

1. Renuévase, a contar del 4 de junio de 2021, como miembro integrante del Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, por un periodo de tres años, al Sr. Francisco Mac-Kay Imboden, cédula de identidad N° 12.882.895-8, en representación del Comandante en Jefe de la Armada.
2. Déjase constancia que el Sr. Francisco Mac-Kay Imboden, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones en la fecha antes indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.